

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del seminario de posgrado "*Educación Comparada: El debate actual desde la perspectiva de la investigación*"; y

CONSIDERANDO:

que dicho seminario cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el seminario cuenta con aval del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el seminario se desarrolla en el marco del Programa Binacional de Centros Asociados de Postgrados Brasil/Argentina, entre el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba/Argentina, en red con Doctorados en Educación de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Universidade Estadual de São Paulo (UNESP-Rio Claro) y Universidade do Vale do Rio Sinos (UNISINOS)/Brasil CAPG-BA (N° 060/11)

que el seminario será dictado por la Profª. Drª. Flávia Werle y Prof. Dr. Luis E. Aguilar, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del seminario de posgrado "*Educación Comparada: El debate actual desde la perspectiva de la investigación*", a desarrollarse los días 4 al 7 de noviembre de 2014, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Profª. Drª. Flávia Werle y Prof. Dr. Luis E. Aguilar como docentes dictantes del seminario mencionado en el artículo primero.

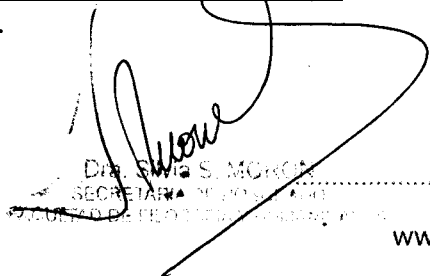
ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°

1562

l.b.


Dr. Silvia S. Mónica
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. DIEGO TAVIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES